



I. Disposiciones Generales

DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ORDEN HAP/1376/2017, de 20 de septiembre, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Economía, Industria y Empleo y del Departamento de Innovación, Investigación y Universidad.

El Decreto 133/2017, de 5 de septiembre, del Gobierno de Aragón, aprueba la estructura orgánica del Departamento de Economía, Industria y Empleo, y como consecuencia la Secretaría General Técnica ha solicitado la adecuación de la relación de puestos de trabajo de sus unidades administrativas.

La Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería ha emitido informe respecto a los supuestos de modificación de los anexos Presupuestarios de Personal, realizando el estudio económico de las propuestas de modificación (Exptes. 359, 360, 361, 362, 363 y 364/2017).

Por ello, de conformidad con lo establecido en el Decreto 140/1996, de 26 de julio, del Gobierno de Aragón, sobre Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y la Orden de 26 de diciembre de 2011, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, de tramitación de las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y conforme a la competencia atribuida por el artículo quinto del Decreto de 5 de julio de 2015, de la Presidencia del Gobierno de Aragón y el Decreto 311/2015, de 1 de diciembre, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Hacienda y Administración Pública, el Departamento de Hacienda y Administración Pública, resuelve:

Primero.— Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de los Departamentos de Economía, Industria y Empleo y de Innovación, Investigación y Universidad en los siguientes términos:

- Puestos número R.P.T. 4014, 4089 y 49202, Director/a del Servicio Provincial del Departamento de Innovación, Investigación y Universidad de Huesca, Teruel y Zaragoza, respectivamente, se amortizan.

- Puesto número R.P.T. 49200, 49201 y 4172, Director/a del Servicio Provincial del Departamento de Economía, Industria y Empleo de Huesca, Teruel y Zaragoza, respectivamente, se sustituyen las áreas de especialización existentes por la 160, 170 y 180.

- Se crean en la Relación de puestos de trabajo de personal funcionario del Departamento de Economía, Industria y Empleo los siguientes puestos de trabajo:

Número R.P.T: 70178, 70179 y 70180.

Denominación: Subdirector/a Provincial de Industria, Comercio, Energía y Minas.

Nivel: 26.

C. Específico: B.

Tipo: S.

Forma Provisión: CO.

Administración Pública: A1.

Función: G.

Grupo: A1.

Clase de Especialidad: 200111, 200223, 200226.

Area Especialización: 160, 170, 190.

Características: Funciones propias del puesto en materia de Industria, Comercio, Energía y Minas.

Situación del puesto: VD.

Centro de Destino: Servicio Provincial de Huesca, Teruel y Zaragoza, respectivamente.

Los citados puestos se dotan en el programa 611.2 "Servicios Generales de Economía, Industria y Empleo" y se financian con el crédito procedente de la amortización de los puestos número RPT 4014, 4089 y 49202, Director/a del Servicio Provincial de Innovación, Investiga-



ción y Universidad. La diferencia en retribuciones incrementa el crédito contenido en el programa 612.8 "Fondo de Gastos de Personal" de la Sección 30.

Segundo.— La presente orden producirá efectos el mismo día de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón".

Zaragoza, 20 de septiembre de 2017.

**El Consejero de Hacienda
y Administración Pública,
FERNANDO GIMENO MARÍN**